

## **LAS PROPUESTAS DE TELEFÓNICA:**

### **HOMOGENEIZACIÓN, FLEXIBILIDAD, CONTROL Y CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES... Y, POR SUPUESTO, SIN COSTE PARA LA EMPRESA.**

En esta **Negociación de Convenio Colectivo solo hay tres actores**: Empresa, CCOO y UGT, el resto de sindicatos no estamos, y ¿por qué?; sencillamente porque ninguno de los tres quiere testigos molestos. Para dejarnos fuera de la negociación al resto de fuerzas sindicales han echado mano de un artículo de Negociación Colectiva que fue modificado en la reforma del año 2011. Curiosamente estos sindicatos mayoritarios no tienen ningún problema en aplaudir este tipo de reformas legales cuando se trata de dejar fuera a las demás organizaciones sindicales. Hay que recordar que los excluidos obtuvimos casi el 30% de los votos en las elecciones.

La realidad es que **nos encontramos que no hay una pluralidad en esta Negociación** y que se deslegitima, **en una negociación transcendental para todos**, a los compañeros y compañeras que decidieron en su día estar representados por otras fuerzas sindicales que no fueran ni CCOO ni UGT. ¡Muy demócratas ellos y la empresa!.

En la última reunión de la mesa negociadora del convenio colectivo conjunto de TdE, TME y TSOL del 29 de julio, la Empresa ha planteado su planteamiento sobre los aspectos que para ella son importantes. Podemos resumir que los temas más importantes para la Empresa son mayor flexibilidad, homogeneización de las condiciones laborales, control del absentismo y la productividad y facilidades para pasar a los trabajadores de una empresa a otra

Desde COBAS la traducción que hacemos de la propuesta de la empresa es muy clara.

- Flexibilidad en jornada, turnos, disponibilidades, etc.
- La homogeneización planteada significa sencillamente pérdida de derechos para los trabajadores de Telefónica de España. La propia Empresa habla de que la homogeneización de las condiciones de la plantilla de las tres empresas no debe

suponer aumento de coste para ella. Está claro que la Empresa no quiere aportar nada y por tanto, si alguien tiene que perder, ¿quién va a ser? Pues, como es habitual en los últimos tiempos, los trabajadores y las trabajadoras.

- Un mayor control del absentismo significa una mayor presión a la plantilla para que no se cause baja médica, es decir, que vengamos a trabajar aunque no nos tengamos en pie.
- La propuesta de la empresa introduce cuestiones que consideramos altamente preocupantes, como es la calificación de "anacrónicos" que da a algunos de los conceptos retributivos, y que por tanto cree necesario revisar, suponemos que con el fin de eliminarlos.

Pero lo más preocupante es la propuesta de regulación de la movilidad geográfica y la de circulación de empleados/as entre las empresas vinculadas o la de crear mecanismos de circulación de trabajadores/as por empresas del grupo en caso de transferencias de actividades. Seguramente que tanto la empresa como los sindicatos únicos (UGT-CCOO) llamados a negociar por obra y gracia de la patronal nos dirán que es para fomentar los traslados y la actividad en las provincias. Nosotros no nos creemos nada, siempre dicen lo mismo y al final ni traslados ni "ná". La circulación de trabajadores propuesta es sencillamente pérdida de seguridad en el trabajo y mayor flexibilidad.

Ante estas primeras propuestas de la Empresa, desde COBAS nos reafirmamos en lo manifestado en estos últimos meses. Queremos un único convenio y la integración de las tres plantillas en una única empresa: Telefónica de España.

Saludos, feliz verano y os seguiremos dando nuestra opinión sobre las novedades que se produzcan.

**Madrid a 31 de julio de 2015**